

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



"Hño del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" (Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

№ 287-2022-CFCC/TR-DS Bellavista, abril 27, 2022

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio \mathbb{N}^2 280-2022-FCC(TR-DS), de fecha 21/04/2022, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, remite la propuesta de un docente Miembro Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables en la filial Cañete, para consideración y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitaria N°240-2019-CU del 16 de julio del 2019, se declara el desistimiento para fines de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional del Callao, de todos los programas de estudios de pregrado, modalidad presencial, que se vienen desarrollando en el establecimiento de la filial Cañete, ubicada en el distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete y cuya relación es la siguiente: 1) Administración 2) Contabilidad 3) Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales 4) Enfermería 5)Ingeniería de Sistemas 6) Ingeniería Industrial 7) Ingeniería de Alimentos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°029-2020-CU de fecha 06 de febrero del 2020, se aprueba el Proceso de Incorporación Académica de Estudiantes de la Filial Cañete a la Sede Central de la Universidad Nacional del Callao para que puedan continuar con sus estudios universitarios; asimismo se aprobó diez (10) políticas de continuación de estudios de los estudiantes de la Filial Cañete en la Sede Central;

Que, mediante Resolución Rectoral N°080-2020-R de fecha 10 de febrero del 2020, se aprueba la Directiva N°002-2020-R que regula la matricula por incorporación académica de estudiantes de la Filial Cañete a la Sede Central de la Universidad Nacional del Callao estableciendo en ella requisitos, procedimientos, beneficios entre otros;

Que, mediante Resolución Rectoral N°145-2022-R de fecha 24 de febrero del 2022, se designa con eficacia anticipada como Presidenta de la Comisión Especial de Funcionamiento de la Universidad Nacional del Callao en la Provincia de Cañete, en representación de la Rectora, a la Mg. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN, docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022;

Que, con Oficio N°033-2022/UNAC/FILIAL CAÑETE de fecha 20 de abril del 2022, la Presidenta de la Comisión Especial de Funcionamiento CEF-UNAC-Cañete Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Contables la designación mediante Resolución a un docente Miembro (Coordinador) de la Facultad de Ciencias Contables en la filial Cañete;

Que, mediante el documento del visto Oficio N^{o} 280-2022-FCC(TR-DS) de fecha 21 de abril del 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Salazar Sandoval propone ante el Consejo de Facultad la propuesta de designación del docente ordinario Mg. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN como MIEMBRO (COORDINADOR) de la Facultad de Ciencias Contables en la filial Cañete;

Que, el Artículo 5° del Decreto Legislativo Nº 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 27 de abril 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



"Hño del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD № 287-2022-CFCC/TR-DS Bellavista, abril 27, 2022

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO MG. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN COMO MIEMBRO COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES EN LA FILIAL CAÑETE.
- 2. Elevar la presente Resolución al despacho Rectoral y Comisión Especial de Funcionamiento CEF-UNAC Cañete, para conocimiento y fines.
- 3. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Registrese y comuniquese.



